



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SANTA FE
23 AGO 2021
7.35
44813

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del ministerio u organismo competente, se realicen las gestiones ante la Municipalidad de Florencia, Dpto. Gral. Obligado de esta Provincia, a fin de compeler a ésta al nombramiento del funcionario/a a cargo de la Sub-Secretaría de Desarrollo Social de dicha localidad.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La extensión y diversidad geográfica y demográfica de la Provincia se traduce en una marcada desigualdad socio-económico entre las distintas regiones que la componen.-

Según un ranking de calidad de vida de las ciudades de Santa Fe elaborado por Néstor Javier Gómez, investigador de la UNL y del CONICET, existe una marcada diferencia entre aquellos asentamientos urbanos del Centro-Sur de la Provincia y los del Norte (tomando como datos los parámetros de entre 1991 y 2010)<sup>i</sup>. En el "top ten" de localidades con mejor calidad de vida, ninguna es del Norte Provincial: Funes, Casilda, Cañada de Gómez, Esperanza, Rosario, Gálvez, Rafaela, San Lorenzo y El Trébol.

El autor del relevamiento señaló que: *"Hay una primera diferenciación geográfica entre los departamentos norteños (desde Garay, San Justo y San Cristóbal hacia el norte) donde predomina una calidad de vida más desfavorable. Hacia el sur de estos departamentos, vemos que en general las situaciones tienden a ser más favorables"*. En tal sentido, las últimas localidades del ranking son las siguientes: Malabrigo, Avellaneda, Reconquista, Ceres, Villa Gobernador Gálvez, Pérez, Recreo, San Cristobal, Frontera, Las Toscas, Villa Ocampo, Vera, Calchaquí, San Javier y Tostado. Nótese que de las 15, 11 son del Norte Provincial. Particularmente destacan las del Departamento Vera y General Obligado.-

La localidad de Florencia no figura en este listado, pero su realidad sociodemográfica y económica es compartida e incluso más desfavorable que la de sus vecinas Villa Ocampo y Las Toscas. Ubicada en el Norte del Departamento General Obligado casi en el



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

límite con la provincia del Chaco, se convirtió en ciudad y celebró sus primeras elecciones para intendente y concejales en el año 2017.-

La pobreza y las necesidades básicas insatisfechas abundan. Pese a ello, el primer intendente de esta localidad no ha nombrado aún a ningún funcionario/a a cargo de la Sub-Secretaría de Desarrollo Social de la ciudad.-

Ello resulta inaceptable para una comunidad que trabaja incansablemente por su superación y prosperidad, pero que encuentra trabas en la difícil situación económica nacional y provincial. De manera tal que sus habitantes requieren de la asistencia estatal en este contexto, agravado por la pandemia de COVID-19.-

Ahora bien, la asignación y distribución de la ayuda estatal a los sectores más vulnerables, debe ser administrada de forma transparente y eficaz. Por ello, es necesario que se cumpla con el organigrama municipal y se designe al funcionario competente para el área. Se encuentra próximo a terminar el mandato del primer intendente de la ciudad, y esto no se ha cumplido, pese a los reclamo de vecinos y concejales de aquella ciudad.-

Por ello, el presente proyecto apunta a que las autoridades provinciales, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Provincial y velando por el cumplimiento de sus pautas de gobierno, realice todas las gestiones necesarias y comprometa a la Municipalidad de Florencia al nombramiento de un/a funcionario/a idóneo/a en la materia.-

Es por todos estos motivos, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**Amalia Grañata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE

---

<sup>1</sup> <https://www.lacapital.com.ar/edicion-impres/edicion-impres/un-ranking-calidad-vida-califica-las-ciudades-santafesinas-n655978.html>